BOLETIN

DE LA

ACADEMIA GALLEGA

Año XXVIII | *Coruña, 1.º Febrero de 1933* | Núm. 246

LETRAS DE DUELO

DON EUGENIO CARRÉ ALDAO

La Academia Gallega sufre una nueva dolorosa adversidad con el fallecimiento del ilustre D. Eugenio Carré Aldao. Su nombre, por muchos títulos preclaro, viene a aumentar la ya larga lista de los queridos compañeros que han emprendido el último inescrutable viaje de esta vida terrena, y cuyo recuerdo vive perenne entre nosotros a través de los años. Como siempre, la muerte ha hecho ciegamente una siega más en nuestras filas, eligiendo de esta vez a uno de los que más han laborado por nuestra Academia y por nuestro país.

La personalidad del señor Carré Aldao, moldeada en el constante amor al trabajo e inspirada siempre en el sincero amor a Galicia y a las cosas gallegas, era múltiple y fué fecunda. No es esta la ocasión de estudiarla en todo lo que tiene de adoctrinadora y de ejemplar; y quizá tampoco sea este el momento oportuno de ponerla en relieve en su trascendental importancia. A medida que pasen los años se hará más y más hondo el hueco que deja entre los que se afanan y se desvelan por enaltecer a nuestra Tierra; y entonces se comprenderá bien lo que Carré representaba para Galicia y lo que la Academia y los gallegos hemos perdido con su muerte.

Nuestro querido compañero no fué sólo el Académico ilustre,

designado Numerario fundador para constituir esta Institución gallega. Fué su primer Secretario; fué el que hace veinticinco años soportó el peso de toda Corporación que nace a la vida cultural; fué el cooperador eficaz y activo del inolvidable maestro D. Manuel Murguía, para que la Academia alcanzase el engrandecimiento que sus mismos fines requerían. Y fué también el camarada que a toda hora estaba dispuesto y propicio a hacernos partícipes de sus amplios conocimientos, de su vasta cultura y de sus doctísimos juicios.

* * *

Pudiera decirse de él, sin temor a incurrir en la exageración ni en la hipérbole, que era una enciclopedia viviente de todo cuanto a Galicia se refiere. Escritor de clarísimo entendimiento, abarcaba en sus obras enjundiosas los temas más heterogéneos de la vida gallega pretérita, folklórica y actual. Periodista y literato a la vez, hizo de esta profesión una tribuna por medio de la cual divulgaba los hechos históricos y étnicos más sobresalientes de nuestro pasado. Gallego de natividad, de corazón y de fibra intelectual, era paladín acérrimo de la preponderancia y personalidad de Galicia y era además un defensor ferviente de nuestro dulce y riquísimo idioma nativo, que se presta como muy pocos para decirlo y expresarlo todo en todas las formas, desde la satírica hasta la poética y desde la lírica hasta la épica. Poeta inspirado, supo escribir versos tan exquisitos como los que figuran en las agotadas colecciones de *Brétemas* y *Rayolas*. Bibliógrafo expertísimo, hizo una labor de tal modo fructífera, que sus profusas notas sobre los escritores gallegos, españoles y extranjeros que han escrito acerca de Galicia, y sobre los libros que se han impreso y editado en nuestro país, serán en lo futuro manantial abundante de datos básicos interesantísimos, que más valor alcanzarán cuanto más los años se sucedan. Rebuscador incansable y coleccionador acucioso de detalles que para muchos parecerían desdeñables, pudo dar a la publicidad obras que han sido agotadas y que hoy se buscan con avidez, figurando entre ellas *Apuntes para la historia de la imprenta y del periodismo en la Coruña; Aparición y desenvolvimiento de la imprenta en la provincia de Orense; Alzamientos de la Coruña*, de 1808 a 1908, y *Guerra de la Independencia en Galicia*. Conocedor de nuestro rancio y honroso abolengo literario, escribió y publicó libros que pueden considerarse fundamentales: *Influen-*

cias de la literatura gallega en la castellana; La literatura gallega en el siglo XIX, seguida de antología y apéndices, e *Idioma y literatura de Galicia.*

No fueron estos los únicos y sazonados frutos de la labor cultural de Carré Aldao; a él se deben dos voluminosos tomos de la *Provincia de la Coruña,* que forman parte de la *Geografía General de Galicia,* que viene publicándose en Barcelona y que consta de seis volúmenes; *Rosalía de Castro, su vida y su obra,* que conocen los lectores de este BOLETÍN; *Influencia de los catalanes en el progreso de la industria pesquera en Galicia;* un copioso *Refranero Gallego;* un estudio histórico-crítico-bibliográfico sobre el *Teatro Gallego, sus orígenes y desenvolvimiento,* y otro estudio detalladísimo de *Prácticas y costumbres de Galicia,* en el que se describen certeramente la vida, las viviendas, la indumentaria, las diversiones, las danzas gremiales, las labores del campo y las supersticiones aldeanas; los cantares y los juegos infantiles, el derecho consuetudinario, los foros, los platos típicos del país y todo cuanto pertenece a la frondosa y abundantísima rama del folklore gallego.

Esas obras y esos estudios, que revelan los extensos conocimientos que Carré tenía de nuestro pueblo, diéronle el renombre de que justamente disfrutaba. Por ellos obtuvo multitud de premios en certámenes gallegos y españoles. Por ellos era correspondiente de la Academia de la Historia, de Madrid; de la Academia Española de la Lengua; del Instituto Historico do Minho, de Viana do Castelo, y de otras Corporaciones similares de Barcelona, Málaga, Coimbra, Lisboa, Nápoles, Santiago de Chile, Toulouse y Marsella. Por ellos fué Socio Fundador de la Asociación Internacional de Bibliografía Pedagógica, Socio Honorario del Instituto de Lisboa y de otras muchas Sociedades científicas y literarias. Y por ellos, en fin, el Ayuntamiento de la Coruña le había nombrado hace años Cronista de la ciudad, y le encomendó después la organización y dirección de la Biblioteca municipal, reconociendo así oficial y solemnemente los relevantísimos méritos del insigne y preclaro coruñés.

* * *

Júzguese por estas breves notas de lo que D. Eugenio Carré Aldao representaba en la intelectualidad gallega, y de lo que Galicia y la Academia perdieron al perderle.

Hombres que como él son carne de posteridad, porque son

honra de su tierra y prez de su raza, bien merecen que en el trance supremo de su vida lleguen al eterno más allá aureolados por las justas exaltaciones de los que aquí continuamos nuestra pasajera peregrinación por este mundo. Porque no ha de olvidarse que D. Eugenio Carré fué de los selectos, porque era de los predestinados; y las materialidades de la vida que a todos nos asedian, si alguna vez han pretendido llegar hasta él, no han logrado más que fortalecer su espíritu superior. Era personalmente modesto, por lo mismo que era concienzudamente docto. Su innata sencillez contrastaba con su sólida erudición. Por encima de su llaneza proverbial, sobresalía la realidad de su alto valimiento. Por eso era querido, y por eso era respetado. Se le admiraba en Galicia, como se le admiraba y se le encumbraba en España y en el extranjero. Pudo ser un comerciante enriquecido, y prefirió ser un hombre de letras y de estudios, aun sabiendo que las letras, si a veces dan honores, no suelen dar dinero por estas latitudes a quienes con éxito las cultivan como él las cultivó.

Quisiéramos exteriorizar en estas líneas todo el afecto cordial, hondo y sincero que nuestro compañero inolvidable nos inspiraba; y deseáramos vaciar en ellas toda la inmensa pesadumbre que nos produce la desaparición definitiva de estos hombres representativos que se han consagrado por entero al enaltecimiento de la Tierra y a la dignificación de la Raza.

Si el ejemplo de Carré luchador y trabajador nos sirviese a todos de enseñanza para imitarle, rendiríamos a su memoria el homenaje que le sería más acepto, porque cumpliríamos a conciencia nuestro deber de gallegos, y contribuiríamos a formar la nueva Galicia anhelada, dueña de sí misma y próspera en sus futuros destinos, que esos fueron los ideales generosos del querido compañero que se fué a vivir la vida de la eternidad.

ELADIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ.

EL CASTRO DE BARÁN

Con motivo de las obras de construcción del trozo segundo de la carretera de Monzós a San Martín de Castro, en el ayuntamiento de Paradela, de la provincia de Lugo, llevadas a cabo en el año de 1930, se han efectuado excavaciones a la parte Sur-Oeste de la base del castro de Barán, enclavado en la parroquia de este nombre, con el fin de extraer piedra para utilizarla como morrillo en el afirmado de aquélla.

Al tener noticia de que entre las tierras removidas se encontraban algunas piedras con figuras, trozos de cerámica de distintas clases, escorias, cenizas y otros objetos, me personé en aquel lugar, acompañado del celoso cura párroco de Santa Eulalia de Paradela, mi buen amigo D. Pedro López Platero, a quien debo la referencia, y realicé una ligera exploración sobre el terreno excavado, tomando interesantes datos relacionados con el castro de Barán.

Ya entonces se había efectuado en bastante extensión el desmonte, notándose perfectamente en las tierras movidas y en los cortes de las zanjas, vestigios de las épocas pre-romana y romana. La circunstancia de estar ya invertida una buena cantidad de la piedra retirada de estas zanjas, ha hecho, sin duda, perder elementos arqueológicos importantes. Una rápida búsqueda en los escombros que quedaban al descubierto, bastó para que pudiésemos recoger los siguientes objetos, que hoy se conservan en el Museo Provincial de Lugo, y que por considerarlos de bastante interés, doy a conocer:



Fig. 1
Fíbula de bronce

1. — Fíbula de bronce (figs. 1 y 2) con el extremo donde aparece la acanaladura para apoyar la punta de la aguja, dispuesto en ángulo recto, terminado con un apéndice torneado y botón central.

Las fíbulas de esta clase se derivan del tipo llamado de la Certosa, itálico, que se encuentra en la zona céltica de nuestra Península, ofreciendo diversidad de subtipos y variantes de evolución acentuada; en Italia pertenece a la primera edad del hierro (900 a

500 años a. de J. C.), pero en nuestra Península algunos de los subtipos perduran hasta la época de La Tene I (500 a 300 años a. de J. C.)

Concretamente se le llama en el NO. de nuestra Península, tipo de Sabroso por lo mucho que apareció en la famosa citania portuguesa, de una sola pieza metálica que se convierte sucesivamente en arco, muelle bilateral, alfiler, pie y apéndice derecho. Pertenece del siglo v al final del iv (a. de J. C.). Dicho tipo, hallado también en Briteiros, es el primero de los siete en que dividió Fortes las fíbulas del NO. de la Península.



Fig. 2
Fíbula. Parte superior del botón central

En Santa Tecla aparecieron fíbulas de esta clase, dos de ellas muy parecidas a la del castro de Barán, pues una, incluso tiene botón central al extremo del apéndice, y otra más, en la isla de Arosa, que se conserva en el Museo Arqueológico de Pontevedra.

2. — Fragmento de cerámica pintada con dibujos en rojo y estrías, correspondiente a una vasija de tamaño pequeño, de cuello recto, con marca, tal vez de su propietario, grabada en su parte superior (fig. 3), con letras que deben ser latinas primitivas, porque se parecen mucho a los caracteres del primer siglo de nuestra era; es decir, verdaderos «graffiti», caracteres grabados con punta de alfiler o clavo.

3. — Dos piedras graníticas de 23 centímetros de altura una, y de 35 otra, con representación de figuras humanas, que pudieran ser imágenes idolátricas (figs. 4 y 5).

De forma poco perfecta y bastante tosca, semejan estas cabezas o esculturas (?) a otra aparecida en el castro de Santa Iria, próximo a Briteiros (1), salvo detalles de ojos, orejas y cuello; a una estatuíta hallada en el mismo Briteiros, de técnica análoga en el rostro, y a un ídolo encontrado en Santa Tecla, de cuerpo entero, pero de factura igualmente semejante.

Tengo noticia y poseo fotografía de otra piedra con figura muy parecida a las de Barán, de traza menos ruda, que se encontró en el mismo ayuntamiento de Paradela, en el castro de Cortes.

4. — Trozo de piedra de granito, de 40 centímetros de largo por

(1) *Citania e Sabroso*, por MARIO CARDOSO; Guimarães, 1930.

14 de alto (fig. 6), con la posible inscripción contraída de la palabra CAMAL (Camalus), nombre perteneciente a la antroponimia ibérica, que se encuentra también en varias inscripciones de Briteiros, y que aparece por vez primera en los castros gallegos. Así la leyó el distinguido y culto escritor, nuestro buen amigo D. Fermín Bouza Brey, en su reciente visita al Museo Provincial.

Ofrece esta inscripción, en relación con la de Briteiros, la diferencia de que la contracción de las dos AA, se acusa por el punto intermedio, en vez del trazo corriente.



Fig. 3

Fragmento (tamaño natural) de cerámica pintada con *graffiti*

Además de los objetos relacionados, recogí varios trozos de cerámica, dos piedras de molino romano, un trozo de piedra de pizarra con dibujos incompletos incisos, y un pequeño recipiente de granito, que presenta una suave línea incisa corrida por todo su contorno superior (fig. 7). Mide este recipiente once centímetros en su eje mayor, con ligera acanaladura en el punto más saliente, nueve en el eje menor y cinco de alto. Uno parecido recordamos haber visto en la *Prehistoria Universal y Especial de España*, de J. Carballo, y que dicho autor supone destinado al alumbrado en el interior de las cavernas, que se hacía quemando grasas de animales y con mecha.

El castro de Barán es de forma elíptica, muy irregular, obedeciendo tal vez, a la estructura natural de los grandes bloques de granito existentes en la parte alta, que constituyen el primer ani-

llo de su defensa o «croa», que mide unos veinticinco metros en su eje menor, por treinta y siete en el mayor.

En la parte más asequible del castro, al Sur-Este, existe aún la rampa de entrada, que se inicia con pequeños muros de piedra granítica, en seco, en la que, según refieren algunos vecinos de Barán, de los más ancianos, recuerdan existía una puerta de las llamadas de « cardiñeira », con una inscripción en el dintel. La piedra que contenía esta inscripción fué llevada, según dicen, a una finca de un lugar próximo, y utilizada en la obra de un pozo. Un vecino del lugar de Vilar de Aldije, que cuenta ochenta años, refiriéndose a esta piedra, me dijo, que si mal no recordaba, la inscripción constaba de cinco filas de letras, de las cuales tres, le parece decían así: ECVO = SIERIA = DORI =.



Fig. 4
Escultura en piedra granítica



Fig. 5
Escultura en piedra granítica

Otro vecino de Barán posee dos monedas romanas de Constantino II, (pequeños bronces), recogidas en este castro hace unos cuarenta años. No están estas monedas en buen estado de conservación; sin embargo se distinguen bastante sus figuras y aun parte de sus leyendas. En el anverso ostentan ambas el busto del emperador Constantino II (Claudio

Flavio Julio) y en una de ellas se lee fácilmente CONSTANTINVS. En el reverso de una, aparecen dos Victorias de pie colocando sobre un cipo un escudo, con leyenda ilegible, y en el de la otra, dos guerreros ante un trofeo militar con la leyenda GLORIA EXERCITVS. Al exergo S. M. N. S.



Fig. 6
Trozo de piedra con la inscripción CAMAL

Este mismo vecino refiere, que siendo niño, recuerda haber visto en el castro tres murallas de gran espesor, sucesivas, y, además, unos pequeños pozos de forma rectangular, con muros de piedra granítica de unos 2 metros de largo por 70 centímetros de ancho y aproximadamente igual profundidad, que contenían cenizas. Otro vecino me cuenta que al lado del foso había una caseta con señales de haber sido quemada, y cerca de ella hoyos en forma de sepulcros, con cenizas.

El castro de Barán está situado en los confines de las parroquias de Barán y Villaragunte, del municipio de Paradela. Forma parte de una especie de doble cadena de castros que se va desarrollando a derecha e izquierda del río Loyo, dominando su vertiente. Son estos castros, el de San Martín, San Mamed, Toural, Barán, Santa Cristina, Rey, Cortes, Castrelo y Francos.



Fig. 7
Recipiente de piedra granítica

Desde el castro de Barán se domina perfectamente el conocido por Da Croa de Toural, en San Miguel de Paradela; el de Santa María de Francos, también en Paradela, y los de Castro Meixe de San Salvador de Pinza y Castro Agude, ambos correspondientes al ayuntamiento de Sarria.

Tiene el castro de Barán, como todos los de Galicia, sus leyen-

das más o menos curiosas y también esos recuerdos misteriosos de encantamientos y de tesoros encerrados en sus cuevas, atribuidos siempre por nuestros aldeanos «a cousas dos mouros». Así los de Barán dicen que aquéllos, al abandonar el castro, se despedían con estas sentidas palabras: *Adiós castro de Barán, Chao de Murelos, donde queda la vida de nuestros padres, nuestros abuelos y nuestros tatarabuelos.*

Chao de Murelos es lugar que se desconoce actualmente. Existe un sitio denominado Chao de Lagoela, al otro lado de Barán, entre Barán y Villamayor, punto en que se dice hubo dólmenes y existen mámoas.

El interés arqueológico que este castro ofrece, bien merece que las entidades que apoyan y patrocinan excavaciones, se preocupen de fomentar en él y en los otros inmediatos del ayuntamiento de Paradela, las que sin duda podrían suministrarnos elementos importantes para el mejor conocimiento de la cultura de nuestros castros.

M. VÁZQUEZ SEIJAS.

LA TEOLOGÍA EN LOS SEMINARIOS DE GALICIA

Durante el reinado de Carlos III se interesó el Consejo, al mismo tiempo que reorganizaba las Universidades y todos los demás ramos de administración y gobierno, de la creación y perfeccionamiento de Seminarios eclesiásticos conforme a lo preceptuado por el Concilio de Trento. En repetidas circulares recomendó a los obispos que procurasen establecer en sus diócesis centros de instrucción al cargo de clérigos ejemplares, para la educación de la juventud que aspiraba al sacerdocio, exhortando al mismo tiempo a que se tomasen todas aquellas medidas que piden el espíritu de la Iglesia y el decoro del mismo Clero, acudiendo, si para ello era preciso, al mismo Consejo, en el que encontrarían decidido apoyo para llevar a efecto esta aspiración (1).

(1) Cf. las reales órdenes de 23 de Diciembre de 1759, y 26 de Abril y 5 de Mayo de 1766.

Algunos prelados respondieron prontamente a los deseos de aquel supremo Tribunal, y a costa de no pequeños sacrificios lograron dotar a sus diócesis del competente Seminario. Pero en la mayoría de los casos la iniciativa del Consejo quedó sin efecto, porque los obispos, o por ser ya ancianos no se preocuparon de ello, o por estar faltos de recursos desistieron de lo que habían comenzado con buen celo, o en fin, al ser sustituidos por otros no tuvieron en ellos quien secundase con entusiasmo sus primeras diligencias.

En vista de aquella inercia, casi general, la Real Cámara, por orden expresa del Monarca, reiteró una vez más su mandato con fecha de 31 de Marzo de 1778, en el cual, después de recordar las anteriores providencias, dice así: «Enterado el Rey nuestro señor de no haber tenido estas providencias todo el puntual cumplimiento que exigía la importancia del asunto, y deseando Su Majestad que se verifiquen sus religiosos deseos en el establecimiento de Seminarios que quiso y previno el santo concilio de Trento, cuya protección es inseparable de su real vigilancia por los grandes beneficios que de ello resultan a la Iglesia y al bien del Estado, se ha servido comunicar nueva orden al Consejo, mandando que a su real nombre se repitan cartas a los prelados del Reino, manifestándoles sus soberanos y eficaces deseos sobre que procedan eficazmente a la erección de los mismos Seminarios conciliares, y que a este fin proponga cada uno a su majestad por medio del Consejo los que advierta más propios en su diócesis, para que auxiliados y protegidos de su soberana autoridad puedan tener mejor efecto del que han tenido hasta aquí» (1).

Esta nueva orden fué más eficaz que las anteriores, y en las diócesis en que aquéllas no encontraron ningún apoyo, ahora, regi-

(1) ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, *Consejo de Castilla*, leg. 5.509. Las fuentes inéditas que utilizamos para este trabajo son los expedientes tramitados por el Consejo para la erección de los respectivos Seminarios, más otros recursos elevados a la Real Cámara por aquellos institutos. Se hallan dichos expedientes en la mencionada sección del Consejo del Archivo Histórico Nacional, legajos 5.495, número 20 (Mondoñedo); 5.497 (Orense), 5.500 (Santiago), y 5.509 (Lugo y Tuy). Hay además en otros legajos de la misma sección expedientes sueltos acerca de estos Seminarios, y aun entre los mismos ya citados no siempre están los papeles en su debido lugar, como ocurre, por ejemplo, con algunos referentes a Lugo, que están en el legajo 5.495.

das por personas más animosas, tuvieron fiel ejecución, comenzando, como disponía la circular del Consejo, por remitir al Monarca una exposición detallada de los recursos con que contaban y los que podrían arbitrarse para ese efecto. En varios obispados la tarea fué harto penosa, quedando paralizado o deshecho, al sobrevenir la invasión napoleónica, todo cuanto el celo de algunos prelados había venido preparando para dotar a sus diócesis del competente centro de instrucción. Los trastornos políticos que luego continuaron turbando la vida nacional, hicieron más difícil aún la realización de aquel proyecto; pero al mismo tiempo la secularización de las Universidades contribuyó a que los prelados redoblasen sus esfuerzos ante la necesidad perentoria de atender a la formación del clero. Días angustiosos fueron para la Iglesia española aquellos, en que derrocadas las antiguas instituciones, no habían podido surgir aún las nuevas que las sustituyeran, sobre todo al terminar por cerrarse los monasterios, en que junto con las academias públicas solían hacer sus estudios los aspirantes al sacerdocio. La común desgracia estrechó más las voluntades de ambos cleros, secular y regular; y los prelados, con un espíritu digno de perpetua memoria, improvisaron como pudieron sus colegios, llamando en su ayuda a los religiosos exclaustrados para que se encargasen del desempeño de algunas asignaturas. Aunque con muchas deficiencias, como no podía menos de suceder, a mediados de la pasada centuria la mayoría de las diócesis tenían en marcha su Seminario, emancipándose así las ciencias sagradas de la tutela universitaria antes que fuese expulsada de ellos lo que en otro tiempo había sido reina de nuestras academias y timbre de gloria de sus anales literarios.

* * *

Sin ánimo de trazar el historial completo de los Seminarios de Galicia, y más bien como complemento de la historia de la Facultad de Teología en la Universidad compostelana, vamos a reseñar brevemente el origen y primeros planes de estudios de cada uno de esos institutos (1).

---

(1) El trabajo histórico a que se alude en el texto publicóse en la revista *La Ciencia Tomista,* con el título: *La Facultad de Teología en la Universidad de Santiago,* números 116, 117, 118, 121 y 124, publicados desde Marzo de 1929 hasta Julio de 1930.

Seminario de Santiago

Don Juan de Sanclemente y Torquemada, que ocupó la sede compostelana desde 1587 a 1602, dejaba a su muerte, por codicilo otorgado el año anterior (1601), un capital de 30.000 ducados para la fundación de un Seminario en el que, según lo prescrito por el Concilio de Trento, se educasen e instruyesen los jóvenes aspirantes al sacerdocio. La ejecución de ese proyecto quedó encomendada a su sobrino, el arcediano de Nendos, y a su secretario, D. Pedro Sanz del Castillo, los cuales, torciendo en parte la voluntad del fundador, erigieron el colegio estableciendo en él dieciocho becas para *pasantes* o sea jóvenes que habiendo terminado la carrera eclesiástica, se preparaban para los exámenes y la práctica del ministerio.

Malogrado el intento del señor Sanclemente, y no habiendo surtido efecto tampoco las medidas de carácter general emanadas más tarde del Consejo en orden a la creación de Seminarios diocesanos, en 1785 se pidió al arzobispo de Santiago y obispos de Lugo, Mondoñedo y Orense que informasen acerca de si convendría establecer en sus respectivas diócesis un centro de instrucción para jóvenes aspirantes al estado eclesiástico, o sería mejor erigir un Seminario general para todas. Igual instancia se hizo a la Audiencia de la Coruña y a las ciudades de aquel reino que tenían residencia de obispo.

Algunos prelados respondieron a la expresada solicitud, pero el de Santiago, que lo era fray Sebastián Sancho, no contestó, o por lo menos no consta su respuesta en el expediente de erección del Seminario.

En Septiembre de 1803 vuelve a insistir el Consejo ante el arzobispo de Santiago, y obispos de Lugo y Orense. D. Rafael de Múzquiz y Aldanate, que dejando el obispado de Avila acababa de entrar en aquella archidiócesis, respondía en carta de 20 de Mayo de 1804, haciendo suya la idea del Consejo y manifestando las mejores disposiciones para lograr la fundación del Seminario compostelano, asunto de verdadera y urgente necesidad por la extensión de la archidiócesis, que llegaba a tener 1.186 pilas bautismales, por la escasez de clero, y por la insuficiente instrucción que de algunos años a esa parte se venía notando. «La presentación del mayor número de curatos —añadía—, es propia y privativa de seculares y legos por sus mayorazgos y cesiones hechas a favor de sus

casas y familias. Estos, por lo común, presentan a sus parientes, a sus criados, amigos o convecinos sin más examen de vocación, de suficiencia y probidad que los deseos de hacerlos felices por este medio, que los llena de mayor miseria, contentos con las escasas noticias de un poco de moral, que apenas pueden sufragar para ordenarse de presbíteros, y casi vacíos de todas las circunstancias de instrucción, prudencia y caridad y celo que exige el ministerio parroquial, se constituyen en su parroquia, se miran como superiores de todos los demás; en vez de dirigir los fieles, instruirlos y santificarlos con su doctrina y ejemplo, ni sufren con paciencia, ni exhortan con edificación, ni obran conforme al espíritu de su carácter» (1).

Para remediar ese mal, propone el arzobispo que se establezca el Seminario en el Colegio de Sanclemente, con preferencia al de Fonseca y San Jerónimo, que son de menor capacidad. El de Sanclemente podía servir muy bien para ese efecto contando con su renta anual, que llegaba a 24.000 reales y era suficiente para el sostenimiento de dieciocho colegiales, aunque en la actualidad sólo sostenía ocho, que de ordinario —decía el arzobispo—, suelen ser graduados y aspiran a prebendas.

En años sucesivos continuó este prelado sus diligencias, en forma que el fiscal del Consejo, después de elogiar su buen celo, manifiesta en el dictamen que dió a la Cámara a 2 de Noviembre de 1807, «que la propuesta de dicho prelado no sólo debe merecer la atención del Consejo, aprobándola, sino también debe excitar a los demás prelados del arzobispado para que la adopten, acordando desde luego la erección de un Seminario conciliar en cada uno de los obispados de Galicia».

La invasión francesa cortó estas laudables iniciativas, y el colegio de Sanclemente sirvió primero para colegio de cadetes y luego para vivienda del batallón de Santiago, sufriendo con ello el edificio sensibles desperfectos. Normalizada la situación, el heroico arzobispo capuchino fray Rafael Vélez (1825-1850), logró que el Estado lo cediese para Seminario, gastando él en reparaciones va-

(1) Esta carta, fechada en Santiago a 20 de Mayo de 1804, se armoniza mal con la suposición del historiador LÓPEZ FERREIRO, quien en el tomo XI, págs. 117 y 120 de su *Historia de la Santa A. M. Iglesia de Santiago de Compostela* (Santiago, 1911), da a entender que Múzquiz estuvo en Madrid acompañando a la Corte, en la que tenía gran influencia, durante todo aquel año y parte del siguiente.

rios centenares de miles de pesetas, hasta que en 1829 logró establecer allí el primer Seminario compostelano (1).

Nuevos disturbios políticos obligaron a ceder el edificio en 1835 para alojamiento de tropas, improvisándose en el palacio de Rajoy local para Seminario hasta que en 1842 volvió a Sanclemente. En 1868 pasó al abandonado monasterio de San Martín, donde continúa en la actualidad.

A raíz de su fundación solicitó el arzobispo Vélez la incorporación de los estudios a la Universidad compostelana, accediendo a ello el Consejo siempre que hubiese en el Seminario los mismos cursos, no otros, equivalentes a los que estaban en vigor en aquel centro para obtener los grados. Y al efecto ordenó el prelado que la Filosofía se estudiase en tres años, señalando para la Teología cuatro cursos de instituciones, uno de moral y de *vera religione*, otro de escritura y otro de historia y disciplina eclesiástica, adoptando los mismos textos prescritos en el plan general de estudios.

Al suprimirse la Facultad de Teología en los centros universitarios, el arzobispo Payá y Rico obtuvo del Nuncio en 1876 autorización para conferir durante un decenio grados en Teología y Derecho canónico a los alumnos de este Seminario que hubieran hecho los estudios competentes. Cuando estaba para expirar ese plazo, el mismo prelado logró que la concesión se prorrogase por otro decenio, y luego, en 1896, León XIII hizo la concesión en forma definitiva, ampliándola a la Facultad de Filosofía.

En cuanto al número de alumnos de este Seminario, al principio fué muy reducido; pero luego, si hemos de dar fe a Vicente de Lafuente, creció en forma tal que en 1870 llegaba a 700.

Seminario de Mondoñedo

Poco después del Concilio de Trento, según algunos historiadores en tiempo de D. Juan del Yermo, que ocupó este obispado de 1573 a 1582, se fundó en Mondoñedo un pequeño colegio de gramática, en que recibían instrucción y formación religiosa los aspirantes al sacerdocio.

En 1769, el obispo D. José Francisco Losada y Quiroga ane-

(1) La actuación del arzobispo Vélez en orden al establecimiento del Seminario ha sido diligentemente estudiada por J. COUSELO BOUZAS en su libro *Fray Rafael de Vélez y el Seminario de Santiago*, (Santiago, 1928), que ha venido a nuestras manos cuando teníamos ya redactada esta síntesis histórica; con todo, por él hemos podido completar algunas noticias que no constan en el mencionado legajo del Archivo Histórico.

xionó al Seminario todos los beneficios de libre colación, erigiendo un nuevo edificio, formando el plan de estudios y dando nuevas constituciones, que fueron aprobadas por real cédula de 5 de Mayo de 1772. En ellas, además del latín, se señalan dos cursos de Filosofía por el padre Goudin, y cuatro de teología, dos para la moral por el Catecismo del Tridentino y otros dos para la sagrada escritura y la moral casuística que explicaban el lectoral y el penitenciario, respectivamente. Estas solían tener vacaciones desde Pascua de Resurrección hasta fines de Octubre; pero a partir del año 1785, según comunicaba al Consejo el obispo D. Francisco Cuadrillero, deberían acomodarse al plan de estudios, comenzando sus lecciones al día siguiente del Rosario, para terminar el 22 de Agosto. Los estudiantes teólogos tenían además diariamente conferencia de disciplina eclesiástica.

La vida escolar comenzó en este nuevo instituto en 1772, aunque el estudio de la Teología no quedó normalizado hasta diez años después, en 1782, según comunicaba por Abril de 1785 el obispo al Consejo. Tuvo en aquel curso el Seminario 30 estudiantes teólogos, 50 filósofos y 120 gramáticos.

Los desvelos de los dos prelados de que hemos hecho mención lograron para el Seminario otra ventaja extraordinaria, que fué la incorporación de sus cursos a la Universidad de Santiago. En 1778, a 6 de Octubre, escribía el señor Losada al Consejo solicitando que, en atención a que «cada uno de los cursos del Seminario equivale a dos de la Universidad», se computasen los dos de filosofía de aquél por los tres de la academia compostelana, donde también servía de texto el del padre Goudin; y los cuatro de Catecismo y Disciplina eclesiástica, Moral y Casos de conciencia, por los tres de Moral, Historia eclesiástica y Concilios que se daban en el referido centro; de modo que, estudiando el curso preliminar de Lugares teológicos y los cuatro de Teología escolástica, pudieran los seminaristas de Mondoñedo graduarse en Santiago.

Al fiscal del Consejo no le pareció atendible el ruego. «En los Seminarios conciliares —dice—, que por falta de medios se ha logrado proporcionar la enseñanza con el número competente de maestros, si se tolera el estudio en menos años, es sólo para ocurrir a la necesidad de la diócesis y facilitar la muy precisa instrucción que exige el sacerdocio, no para que por medio de este estudio privado aspiren los seminaristas a los grados, y mucho menos para que en menos años hagan igual carrera literaria que los que estudian en Universidades».

Conforme a ello, resolvió el Consejo que para obtener lo que el obispo deseaba, era preciso uniformar primero los estudios del Seminario con los de la Universidad.

A 20 de Febrero del año siguiente (1779), insistió el prelado en cuanto a los cursos de Filosofía, ya que los de Teología no podían por el momento mejorarse. A ello contesta el fiscal, que podría concederse la gracia como medida excepcional y en atención a la mayor duración del curso, limitándola a los internos; mas el Consejo la extendió también a los externos.

En 1782 recurrió de nuevo el obispo, informando que había implantado en su Seminario el estudio de la Teología escolástica por Gonet, como se hacía en la Universidad de Santiago, añadiendo durante cuatro meses la explicación de Lugares teológicos por Melchor Cano, con tres horas y media diarias. El fiscal reparó en lo de los cuatro meses, manifestando que si se extendía a todo el curso, se podría otorgar la gracia pedida. En Octubre de 1784 informaba el obispo que se había dado cumplimiento a lo exigido por el fiscal. En vista de ello el Consejo, a 25 de Enero de 1788, accedió a que los seminaristas pudiesen graduarse de bachilleres en Santiago. Antes (a 6 de Junio de 1786), había instado el señor Cuadrillero con otra petición en que solicita, «que asistiendo los cursantes con el canónigo lectoral al estudio de la Biblia en el quinto año, y con el penitenciario al de la Teología moral en el sexto, se les incorporasen también los dichos dos cursos, de modo que con solo ganar en Santiago el de Historia eclesiástica, ínterin las rentas de este Seminario o mis facultades permiten dotarla, consigan el ser admitidos a ejercitar para los grados de licenciado y doctor». El Consejo no se avino a ello.

Hubo también dentro de esta diócesis otro centro de estudios para eclesiásticos en Vivero, donde, según nuestras notas, enseñó once años Filosofía y siete Teología moral el dominico padre Martín López (cfr. Acta cap. prov. Hispaniæ, 1801), y más tarde, también Teología moral el padre José García (Acta cap. prov. Hispaniæ, 1825).

En el de Mondoñedo enseñó Teología el dominico exclaustrado Agustín Sánchez Somoza, eminente por su virtud y letras, fallecido hacia 1870, y cuyos discípulos lo recuerdan todavía con elogio.

VICENTE BELTRÁN DE HEREDIA,
O. P.

(Continuará).

PUENTEDEUME Y SU COMARCA

(APUNTES HISTÓRICOS)

SEGUNDA PARTE

La casa de Andrade hasta su fusión con la de Lemos

VIII. — Don Fernando de Andrade

(CONTINUACIÓN)

III

De la primera campaña de D. Fernando de Andrade en Italia nos informan extensamente los cronistas Zurita y Gándara, especialmente aquél, y es forzoso que a sus relatos nos atengamos (1).

El Gran Capitán Gonzalo de Córdoba había perdido en Italia la batalla de Seminara, ganada bravamente por los franceses, viéndose entonces en la necesidad de reclamar refuerzos a los Reyes Católicos.

En consecuencia, enviaron éstos la expedición que, mandada por D. Luis Portocarrero, salió de Cartagena a mediados de Febrero de 1503, figurando en ella el de Andrade, en calidad de lugarteniente, como ya hemos dicho, y que desembarcó en la Calabria.

Habiendo enfermado Portocarrero, delegó el mando en don Fernando.

Entonces el de Andrade socorrió a Terranova, a la que había puesto sitio el general francés D'Aubigny, y consiguió que el enemigo levantase el cerco.

El fallecimiento de Portocarrero a consecuencia de la enfermedad que le atacó luego del desembarco, fué causa de que se suscitasen algunas dificultades con respecto a la elección del caudillo que había de sucederle. Por de pronto, el virrey de Sicilia envió a decir a los capitanes que mirasen preferentemente al servicio del

(1) Vid. ZURITA, *Historia de Fernando V*, libro V, capítulo 24 y siguientes, y GÁNDARA, *Armas y Triunfos*, capítulo 34.

rey, que estuviesen muy unidos y conformes para mejor cumplir el cometido que de ellos se esperaba y que toda vez que Portocarrero, antes de su muerte, había nombrado en su lugar al de Andrade, quedasen así las cosas hasta que se tomase un acuerdo definitivo. Los capitanes contestaron que si el virrey quisiera mandarles, ellos lo verían con agrado, y que, de no ser así, nombrase a quien bien le pareciera, que ellos le obedecerían, como lo hicieran con Portocarrero. Entonces el virrey confirmó el nombramiento en D. Fernando de Andrade, «con gran sentimiento e indignación —escribe Zurita— de D. Hugo y D. Juan de Cardona, que decían que sujetarse a la obediencia de D. Fernando, que era caballero mozo y de no mucha experiencia, lo debiera excusar no menos el servicio del rey que la cuenta que se debía tener con sus honras, pues por linaje no le debían nada y por las leyes de la guerra quizá pudiera de ellos algo aprender.» Los hechos harto demostraron luego lo infundado de los juicios que el amor propio dictaba a D. Hugo y a D. Juan de Cardona.

Hallándose los españoles acampados en Seminara, extendióse el disgusto entre las tropas a causa de la falta de pago, y aun, como refiere Zurita, a causa también del «poco contentamiento y satisfacción del general», si bien esto último, caso de haber ocurrido, bien pudo ser que fuese ocasionado por los mismos envidiosos camaradas del de Andrade. Lo cierto es que, según el relato del citado cronista, «estando la gente en el campo para salir, los capitanes y los hombres de armas y ginetes y los soldados gallegos dijeron que no se moverían sin que primero les dieran sus pagas, y no solamente no quisieron partir, pero juntáronse aparte más de mil y ochocientos, y dejaron sus banderas, y alzaron una bandera blanca, mostrando quererse ir por donde la ventura los guiase; pero D. Hugo de Cardona y el conde de Condiano, que se hallaron en aquel lugar, pusieron remedio en este movimiento, y el virrey de Sicilia proveyó de algún dinero para que se detuviese aquella gente, y D. Fernando de Andrade, Carvajal y otros capitanes dieron las cadenas y los collares de oro y la plata y el dinero que tenían, y con esto hubo recaudo para una paga.»

Noticioso D'Aubigny de estas disensiones, quiso aprovecharse de ellas para dar la batalla en circunstancias favorables, y así mandó a decir a D. Fernando de Andrade que se aprestase a defenderse.

Disponían los nuestros de ochocientos de a caballo y cerca de

cuatro mil infantes, y las gentes del caudillo francés eran hasta trescientos hombres de armas y seiscientos caballos ligeros, entre ellos cien ballesteros, y además mil quinientos soldados y más de tres mil villanos.

Después de varias escaramuzas, dióse al fin la batalla en los mismos campos de Seminara el 21 de Abril del año 1503.

«Los unos y los otros —escribe Zurita— anduvieron la mitad del campo ordenando sus escuadrones, y en aquel llano, bien ordenadas las batallas de cada parte, buscaban la ventaja de tomar el sol, y deliberó D. Fernando de Andrade con los otros capitanes que pasasen los nuestros primero el río y que su gente de caballo y de pie se hiciese una batalla, porque todos juntamente rompiesen con los enemigos. Al tiempo que pasaban el río, antojóse a los franceses que los nuestros se recogían y que el mudarse arriba era desviarse de ellos para ponerse en huída, y arremetieron primero furiosamente juntándose con la artillería puesta delante, y disparó antes que la nuestra, aunque ningún daño hizo, ni perdieron los nuestros la ordenanza en que iban. En esto se señalaron valerosísimamente D. Hugo y D. Juan de Cardona, su hermano, y fué muy loado su esfuerzo y gran uso en las cosas de la guerra. Iba a la mano izquierda nuestra infantería, y junto con ella la gente de caballo de las compañías de Puertocarrero y de D. García de Ayala y la de D. Fernando de Andrade, con Gonzalo de Avalos, y en medio la compañía del adelantado de Granada, y luego Antonio de Leiva y Alvarado, y más a la mano derecha todos los ginetes; y en rompiendo, entraron tan bien y tan pronto, que en muy breve espacio casi no quedó hombre de los enemigos a caballo, y no osó entrar en los nuestros la segunda batalla, que si pasara recibieran gran daño los ginetes, porque rompían en ellos y los tenían ceñidos. Pero por el gran valor y esfuerzo con que los acometieron, fueron muy en breve desbaratados y rompidos, y siguieron al alcance hasta entrarlos por las puertas de Joya, y perdieron en él más de ochocientos de a caballo, sin ningún daño de los capitanes y gente española. De los nuestros no murieron en la batalla sino dos hombres de armas y un soldado de artillería, y murió gran parte de la infantería de los contrarios al alcance, la cual se separó en un bosque a las espaldas de nuestra gente, porque al tiempo en que se rompió la batalla no se hallaron sino caballeros con caballeros, y en el número era muy poca la ventaja.»

«Aquella misma noche —refiere Zurita más adelante— se pu-

sieron los nuestros sobre Joya, a donde se habían recogido hasta ciento cincuenta de a caballo de los contrarios, y creyóse que estuviese dentro el de Aubeni (D'Aubigny), y el rey de Sicilia envió cañones para batirla; pero no estaba aquel lugar para defenderse de un ejército victorioso, y puesto que se puso en defensa siendo batido, fué entrado por la fuerza, y murió la mayor parte de la gente de guerra que allí se había recogido, y fué puesto a saco y quemado, y los que se retrajeron a la fortaleza, que eran más de cuatrocientos hombres, no quisieron esperar otro tal castigo como los del lugar, y dieron a merced de las vidas, y hubieron allí seiscientos caballos y cuatrocientas acémilas y muy gran despojo.

»El de Aubeni, así como fué el primero de los que encontraron en la batalla con los nuestros, visto el rompimiento de los suyos, con doce de caballo se salió de ella y tomó el camino de Melito por un bosque; y siguiendo los nuestros el alcance, se apartó a la roca de Angito, que está cabe Cosencia; y Valencia de Benavides y Juan de Alvarado, hijos del capitán Alvaro, le siguieron hasta encerrarle dentro, a donde llegaron otro día las compañías de Figueredo y de Fernando de Quesada. Había pasado a Mesina después de la batalla, para verse con el visorey, D. Fernando de Andrade, y teniendo nueva que el de Aubeni se había encerrado en la roca de Angito y le tenían cercado, partió para allá con la mayor parte de su ejército, y se puso el cerco para combatirla, y de Mesina se pasaron dos cañones a Bivona, que está a cuatro millas de la Roca, para más estrechar el combate, y dende algunos días se rindió y dió por prisionero el señor de Aubeni. Con este suceso toda aquella provincia casi en un instante se acabó de reducir a la obediencia del rey.»

Nuestro Gándara, después de relatar esta victoria de Seminara, dice que los españoles cogieron a los franceses «trece banderas que ponen por orla de sus armas los señores de la casa de Andrade, y el Conde D. Fernando las puso por trofeo en la capilla mayor de la iglesia de Santiago de la villa de Puentes de Eume, a donde está enterrado, y allí estuvieron hasta nuestra época.....»

Estas banderas fueron dieciocho, y figuran en el escudo que campea en la fachada principal del antiguo alcázar de los Andrade en la villa, e igualmente en el escudo del sepulcro de D. Fernando en la iglesia parroquial de Puentedeume y en otro que hay en la puerta de esta iglesia, los tres de época posterior a los tiempos de Andrade.

A la batalla de Seminara asistió el ilustre hijo de Puentedeume Alonso Pita da Veiga (1).

El Gran Capitán Gonzalo de Córdoba, derrotado antes por D'Aubigny en los mismos campos de Seminara, mostróse celoso de la gloria alcanzada por el de Andrade, hasta el punto de solicitar del monarca que le permitiese volver a España.

El tan citado Jerónimo Zurita, autor que no se muestra, por cierto, nada afecto al de Andrade, escribe a este propósito que los franceses «comenzaron luego a publicar que para mayor seguridad de la paz, se vendría a España el Gran Capitán y quedaría allá hasta la conclusión de ella D. Fernando de Andrade. Esta fama se fué más extendiendo, porque cuando supo el Gran Capitán del fallecimiento de Puertocarrero, recibió algún desagrado y descontentamiento, que D. Fernando, con la confirmación del cargo de general que le hizo el visorey de Sicilia y después con el suceso de la victoria que hubo en Semenara, no sólo publicaba ser general en Calabria, pero aun decía que iba en lugar del duque de Terranova, y como quiera que se entendía que en lo de Puertocarrero el rey había proveído digna y convenientemente a su servicio, y decía el Gran Capitán que de tal provisión más razón era de tenerla en merced que agraviarse por ella en lo de D. Fernando, aunque no fuese menos buena elección, pues el rey lo tuviese por bien, mas porque en edad no le precedía ni en servicio, envió a suplicar al rey no le mandase residir en aquel cargo, mas de cuando cumpliese a la empresa de Nápoles. Ofreció que él sostendría aquello y que lo encaminaría hasta que D. Fernando de Andrade pudiese juntarse con él, porque dos personas en semejante cargo, según la condición y calidad de aquel reino, mayores inconvenientes le causarían sus servicios. Con esto le escribió al rey que pues que para su real servicio valía él poco, y para su descanso y aun salvación importaba mucho irse a su casa, no le agraviase a negarle tan justa merced, porque de él y de su persona podía ser que alguna vez se sirviese teniéndole más cerca...»

ANTONIO COUCEIRO FREIJOMIL.

(Continuará).

---

(1) Esta célebre victoria sirvió de asunto al inspirado poeta don Luis A. Mestre para un hermoso romance titulado *La torre de Andrade*, que obtuvo el premio en un certamen literario celebrado en Lugo.

LAS MANTELERÍAS CORUÑESAS EN SOBRADO

A principios del siglo XIX, ya tenía alguna importancia la industria de la ciudad coruñesa.

El ramo principal era el de las lencerías, sobresaliendo la Real Maestranza de Mantelería, de buena extensión, situada entre la calle Ancha de San Andrés y la llamada de «la Estrella», habitada por gentes de la comarca astorgana, que sostenía gran tráfico con la región galaica, y cuyas edificaciones dieron origen a la apertura de una reducida calle, que todavía se conserva, la de Mantelería.

El área que ocupaba era poco menos que el actual edificio de la Compañía Telefónica interurbana, que radica en esta ciudad, constituído por planta baja y piso superior para viviendas de los empleados de la referida Maestranza. Su establecimiento, según datos del Municipio, databa del año de 1702, y el terreno fuera concedido de bienes comunales, pues, sobre los mismos, existía el proyecto de establecer el convento de Agustinos, que por entonces radicaba en la villa de Cayón.

Los dueños de la Maestranza, que llegó a adquirir título realengo, fueron varios, los principales: D. Adrián de Róo; D.ª Magdalena Kiel de Róo; D. José Antonio Núñez; D. José Figueroa, su esposa y hermano; y las numerosas familias de Róo y Coderque.

La Real Mantelería, que contaba con 36 telares para tejer manteles y servilletas de alemanisco, mantería y lienzos finos, era la más importante de España, dándose el singular caso «de que sus artículos cubrían las más ricas mesas de reyes y príncipes». De esta verdad pueden atestiguar las cuentas que la Maestranza tenía con la familia Real, pues desde el año de 1725 a 1746 sus pedidos ascendieron a cerca de 700.000 reales; y todavía en 7 de Septiembre de 1767, el Real erario era deudor a dicha fábrica de 148.611 reales y 11 maravedís (1).

Corroborando la importancia de esta Mantelería, que llegó a tener un interés nacional, por la excelencia de sus finos trabajos, puede decirse, sin ánimo de exageración, que durante largo lapso de tiempo, apenas existían casas de la nobleza y comunidades religiosas de todas clases, que en sus hogares no contaran con

(1) TETTAMANCY. *Historia Comercial de la Coruña.*

abundantes artículos de la Real Mantelería coruñesa y que los lienzos de esta capital habían adquirido justo y universal renombre.

En uno de los libros de gastos del célebre monasterio de Sobrado, en el correspondiente al año de 1751, existe un curioso asiento relativo a la compra de diferentes géneros a la Real Maestranza, el cual, refiriéndose a la Sala Abacial, dice: «Comprose una tabla de manteles finos de la Maestranza y diez y ocho seruilletas de la misma fábrica para la mesa grande que costaron con el porte de la Coruña a este Monasterio 320 reales».

Durante años sucesivos, existen diferentes notas de adquisiciones para la citada Sala Abacial, que tienen estrecha relación con la mencionada industria; y entre aquéllas, respecto al año de 1763, aparece la siguiente: «Sala Abacial = Compraronse para esta dos tablas de Manteles y treinta y seis seruilletas para la Mesa pequeña; aquellas costaron a quarenta y quatro reales cada una, y las seruilletas, y todo son tres cientos y quarenta reales.»

En el mismo curioso cuaderno, igualmente se halla lo invertido para el cotidiano gasto del Refectorio, en donde se invertían muchas sumas, de manteles y servilletas. Este gasto aparece en forma distinta y merece ser aquí consignado. «Para el Refectorio se hicieron once mesas de Manteles, ocho docenas de seruilletas y dos paños de manos, para lo que se compraron dos cientas y seis varas de Alemanisco a quatro reales vara, que importan ocho cientos veinte y quatro reales; el hilo y echura tubo de coste veinte y dos reales» (1).

El haberse explotado por sus dueños, con tanta codicia como escaso conocimiento, ante el constante progreso de nuevos procedimientos de fabricación en su peculiar trabajo, fué causa de que la Real Maestranza de la Coruña se viera precisada a dar por terminada su existencia, dejando un gran vacío entre los operarios que ocupaba, quedando únicamente publicado por toda la Península, la tradicional fama de los lienzos coruñeses.

ANTONIO A. REY ESCARIZ.

(1) Poseemos, original, dicho cuaderno o *Libro de Gastos*, del monasterio de Sobrado.

LITOGRAFIA E IMPRENTA ROEL — CORUÑA